

ACUERDO No 004
 (23 DIC. 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias y especialmente las conferidas por los literales i) y j) del artículo 24 de los estatutos vigentes de la Asociación, y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café fijar, adoptar y aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2016.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijar el monto de Ingresos por aportes y recursos de capital de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia fiscal del año 2016, en la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE. **\$3.000.000. 000**, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	APROPIACION
1. Aportes Otras Entidades (Inficaldas)	\$1.500.000.000
2. Aportes Otras Entidades (Infimanizales)	\$1.500.000.000
TOTAL	\$3.000.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Apropiar el presupuesto para atender los Gastos de Funcionamiento y de Inversión de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia fiscal del año 2016, en la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE. **\$3.000.000. 000**, según el siguiente detalle:

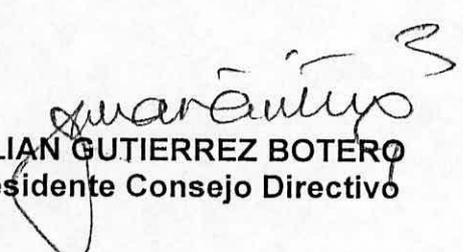
DESCRIPCION	APROPIACION
1. Gastos de Funcionamiento	\$2.136.000.000
2. Inversión	\$ 864.000.000
TOTAL	\$3000.000.000

PARAGRAFO: El Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café deberá desagregar este presupuesto mediante resolución.

ARTICULO TERCERO: Los aportes para funcionamiento serán entregados a la Asociación Aeropuerto del Café por parte de INFICALDAS e INFIMANIZALES en mensualidades iguales y los aportes para inversión serán entregados de acuerdo a la ejecución de los compromisos adquiridos por la Asociación.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

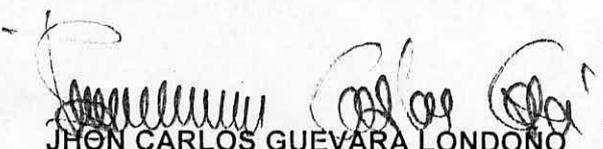
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

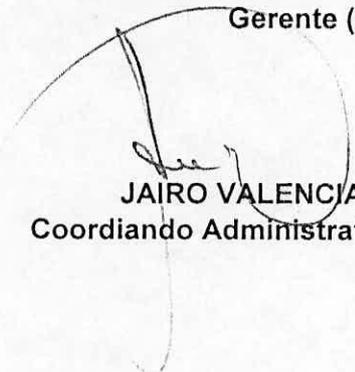

JULIAN GUTIERREZ BOTERO
Presidente Consejo Directivo


JHON CARLOS GUEVARA LONDOÑO
Secretario Consejo Directivo

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ
 PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS
 VIGENCIA AÑO 2016

1.	INGRESOS	\$ 3.000.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.000.000.000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	\$ 3.000.000.000
1.1.02.05	APORTES	\$ 3.000.000.000
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	\$ 3.000.000.000
1.1.02.05.05.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	\$ 1.500.000.000
1.1.02.05.05.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	\$ 1.500.000.000
1.1.02.05.05.03.01.03	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	\$ 1.500.000.000
1.1.02.05.05.03.01.03.98	OTROS APORTES DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES (INFICALDAS)	\$ 1.500.000.000
1.1.02.05.05.05	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITALES	\$ 1.500.000.000
1.1.02.05.05.05.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	\$ 1.500.000.000
1.1.02.05.05.05.03.01	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	\$ 1.500.000.000
1.1.02.05.05.05.03.01	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES (INFIMANIZALES)	\$ 1.500.000.000


JHON CARLOS GUEVARA LONDONO
 Gerente (E)


JAIRO VALENCIA TORRES
 Coordinando Administrativo y Financiero

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ
900240084-2
PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA AÑO 2016

2.	GASTOS	\$ 3.000.000.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.136.000.000
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.502.850.000
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 875.600.000
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$ 814.600.000
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	\$ 782.000.000
2.1.01.01.01.02	SUELDOS DE VACACIONES	\$ 32.600.000
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 47.700.000
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 4.800.000
2.1.01.01.33	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 8.500.000
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 305.560.000
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 294.000.000
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES	\$ 11.560.000
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ -
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 321.690.000
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	\$ 138.690.000
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	\$ 62.000.000
2.1.01.03.01.01.01	CESANTIAS	\$ 7.000.000
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTIAS - FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 7.000.000
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	\$ 43.000.000
2.1.01.03.01.01.03.01	FONDOS DE PENSIONES	\$ 43.000.000
2.1.01.03.01.01.05	SALUD	\$ 12.000.000
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 12.000.000
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	\$ 76.690.000
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	\$ 22.000.000
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	\$ 33.000.000
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS LABORALES ARL	\$ 21.690.000
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	\$ 183.000.000
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	\$ 143.000.000
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	\$ 46.000.000
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	\$ 47.000.000
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 50.000.000
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 40.000.000
2.1.02	GASTOS GENERALES	\$ 633.150.000
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 20.000.000
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11.200.000
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	\$ 2.300.000
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL	\$ 1.500.000
2.1.02.01.07	BIENESTAR SOCIAL	\$ 3.000.000
2.1.02.01.98	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	\$ 2.000.000

2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 588.550.000
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	\$ 6.000.000
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 32.000.000
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 60.000.000
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE RESERVAS	\$ -
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 23.100.000
2.1.02.02.09	SEGUROS	\$ 300.000.000
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 25.300.000
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES RESERVAS	\$ -
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	\$ 3.500.000
2.1.02.02.19	ASEO	\$ 21.500.000
2.1.02.02.19	ASEO RESERVAS	\$ -
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	\$ 72.000.000
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS RESERVAS	0
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	\$ 6.700.000
2.1.02.02.25	SISTEMATIZACIÓN	\$ 2.000.000
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL	\$ 6.000.000
2.1.02.02.29	GASTOS JUDICIALES	\$ 5.150.000
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	\$ 25.300.000
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS RESERVAS	\$ -
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 24.600.000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 864.000.000
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	\$ 864.000.000
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	\$ 864.000.000
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	\$ 864.000.000
2.3.01.01.03.15	ALCANTARILLADOS Y REDES	\$ 54.000.000
2.3.01.01.03.49	PLANTELES EDUCATIVOS	\$ -
2.3.01.01.03.98	OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	\$ 810.000.000
2.3.01.01.03.98	OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR RESERVAS	\$ -
2.3.03	RECURSO HUMANO	\$ -
2.3.03.02	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	\$ -
2.3.03.02.98	OTROS GASTOS EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	\$ -
2.3.03.01.09	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	\$ -
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	\$ -
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	\$ -
2.3.04.01.01	DISEÑOS PARA INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	\$ -
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	\$ -
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS / PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS	\$ -
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS RESERVAS	\$ -
2.3.04.02.02	ASESORÍAS PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$ -

 
JHON CARLOS GUEVARA LONDOÑO

Gerente (E)

JAIRO VALENCIA TORRES
Coordinando Administrativo y Financiero